

# REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

[https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post\\_type=publicacion&p=9647](https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=9647)

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29 / 07 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el TERCER JUZGADO DE LETRAS DE CALAMA, ubicado en calle GRANADEROS 2345 CENTRO, CALAMA, a las 10:00 horas del día 14 de Agosto de 2019. Rol judicial C-2140-2019. Periodo de impuestos desde 10-2017 hasta 03-2018. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: FISCAL

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
GIGLIA PATRICIA SANCHEZ SANCHEZ	11.931.238-8	PRED LA HIGUERA PL 5732 ST 11	10730-2018-CALAMA	Fojas 3099 N°1647 Año 2013	COQUIMBO-00883-410	\$3.064.493

Primera Publicación: [29/07/2019](#) | Fecha de Remate 14/08/2019 10:00hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN [WWW.PODERJUDICIAL.CL](http://WWW.PODERJUDICIAL.CL) Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.